

La representación de los inmigrantes en dos periódicos hispanos en los Estados Unidos

Doris E. Martínez Vizcarrondo

*Universidad de Puerto Rico
Recinto de Mayagüez
Mayagüez, Puerto Rico
dmartinez01071966@yahoo.com*

Resumen

Esta investigación estudia las representaciones que sobre los inmigrantes articulan dos periódicos hispano-estadounidenses escritos en español. Desde una perspectiva del Análisis Crítico del Discurso se estudian algunas proposiciones noticiosas de la prensa escrita con el fin de aplicar el modelo de representación de actores sociales de Theo Van Leeuwen. El corte sincrónico es el año 2005 y la muestra es de 70 noticias. Los periódicos estudiados son **La Opinión** de Los Ángeles y el **Diario La Prensa** de Nueva York (versiones digitales). Ambos periódicos representan a los inmigrantes de manera pasiva, indeterminada y generalizada. En este sentido, reproducen las estrategias de representación que las elites periodísticas y estatales estadounidenses utilizan para excluir, cosificar y despersonalizar a los inmigrantes. Los periódicos examinados no incluyen en sus noticias ni las voces ni las identidades individuales de los inmigrantes. Tampoco discuten las causas de su migración y los porqués de su vida precaria y fuera de la ley en los Estados Unidos. Su discurso se limita a construir la identidad de los inmigrantes en términos del imaginario de las elites estadounidenses.

Palabras clave: Análisis Crítico del Discurso, representación, actores sociales, intertextualidad, legitimación, discurso periodístico.

The Representation of Immigrants in Two US Hispanic Newspapers

Abstract

This research studies the representations of immigrants expressed in two Hispanic-American newspapers written in Spanish. From a critical discourse analysis perspective, some news propositions in the written press are studied in order to apply Theo Van Leeuwen's model for representing social actors. The year is 2005 and the sample consists of 70 articles from the newspapers **La Opinión** of Los Angeles and **El Diario La Prensa** of New York (digital versions). Both papers represent immigrants as passive, undetermined and generalized. In this sense, they reproduce the representation strategies that America's journalistic and governmental elite use to exclude, objectify and depersonalize immigrants. The newspapers under study did not include the voices or individual identities of immigrants in their news, nor did they discuss the reasons for their migration and the whys of their precarious life outside the law in the United States. Their discourse is limited to constructing the identity of immigrants in terms of the imaginary of the U.S. elite.

Keywords: Critical discourse analysis, representation, social actors, intertextuality, legitimation, press discourse.

INTRODUCCIÓN

El discurso es producto de la enunciación, constituye una manera de apropiación del aparato formal del lenguaje, una forma de hacer, una fuerza activa dentro de la sociedad (Burke, 1996). Una práctica social que emplean los individuos y los grupos para ejercer o resistir el control; para constituir, suprimir identidades culturales, para modificar la sociedad o impedir el cambio.

El discurso es acción social. Está condicionado por convenciones, ideologías naturalizadas, actitudes, creencias, opiniones, valores, prácticas sociales, e influenciado por estructuras de poder y la historia. La acción discursiva se gestiona de manera dinámica y constante en la comunicación e interacción social. En la dinámica comunicativa-social adquirimos las herramientas básicas para comprender, producir discursos, es

decir comunicarnos de manera recíproca. Además aprendemos creencias, opiniones, valores que influyen y constituyen nuestras percepciones y comportamiento social (Van Dijk, 1990).

Todorov (1998) indica que los discursos dominantes en el nuevo contexto en el que se inserta el inmigrante implica un choque de identidad que desequilibra sus procesos de interpretación afectando así su equilibrio psíquico y anímico. El inmigrante ante la situación se aferra a aquéllos elementos interpretativos conocidos como personas de su mismo país y lengua los cuales constituyen parte de ese cristal de interpretación compartida que se rompe al llegar a un nuevo país. Eso supone que los medios de comunicación de la comunidad inmigrante son un elemento central de la circulación de esas interpretaciones y representaciones. No obstante, en las noticias examinadas ese cristal si bien se articula en español las representaciones responden al cristal interpretativo de las elites dominantes del país receptor.

La bibliografía sobre la representación de los inmigrantes en el discurso estatal y en el de la prensa es un fenómeno discursivo estudiado de manera extensa en diversos países (Cisneros, 2008; Martín Rojo y Van Dijk, 1997). La totalidad de estos trabajos, al menos los examinados estudian el discurso de las elites políticas y periodísticas sobre el “OTRO”, el inmigrante. En suma indican que los inmigrantes son representados de manera criminal, marginal, en otras palabras su existencia se construyen en términos de un problema de orden social. En esta investigación nos apartamos de la tendencia investigativa tradicional y no estudiamos la prensa mayoritaria o de elite, más bien examinamos la prensa de minoría, la prensa inmigrante establecida en los Estados Unidos y su discurso sobre su público lector.

En la investigación se examinan las proposiciones que sobre los inmigrantes son articuladas con el fin de identificar las representaciones que la prensa hispana estadounidense realiza sobre ellos. Analizamos dos ejemplos de la prensa escrita hispano-estadounidense. Los periódicos **La Opinión** de Los Ángeles y **El Diario La Prensa** de Nueva York ambos en su soporte digital. Estos periódicos son parte del bloque de medios de comunicación social en español en Estados Unidos. Como fuerza mediática informan diariamente a millones de hispanos residentes en Estados Unidos, y como consecuencia influyen y regulan sus percepciones sobre lo que ocurre en su entorno. Es una prensa dirigida a un público inmigrante hablante de español que se calcula en unos 60 millones. Como parte de esa

extensa población está la población inmigrante indocumentada. Este trabajo examina el discurso de la prensa escrita digital hispana en los Estados Unidos (El periódico **La Opinión** de Los Ángeles y **El Diario La Prensa** de Nueva York) sobre la inmigración hispana. La muestra está constituida por 70 noticias digitales. Realizamos un corte sincrónico de enero a diciembre de 2005 ya que representa un año crítico en la discusión de la existencia de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos. La inmigración ilegal como asunto de seguridad pública surge como debate discursivo en el 2005 a consecuencia del Acta Patriota (HR3162-26 de octubre de 2001) y la ley HR4437 (Ley para el control de la inmigración y el antiterrorismo y protección de las fronteras de 2005).

ESTRATEGIAS DE REPRESENTACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES

La representación es la manera en la que los hablantes ordenan o dan sentido a sí mismos y lo que los rodea. Dichas representaciones están condicionadas por aspectos ideológicos. Van Leeuwen (2001) desglosa las siguientes estrategias de representación de los actores sociales. **A.** La *exclusión* de actores sociales (inmigrantes, minorías). Existen dos tipos de exclusiones: i. la *supresión*, no hay referencia a los actores sociales en el texto. ii. El otro tipo de exclusión es *de trasfondo*, menos radical que la anterior. Los actores sociales no son mencionados en relación a la agencia de actividad determinada pero sí son mencionados de manera incidental en alguna parte del texto. **B.** La definición del rol del actor social en el texto en términos de su *actividad* o *pasividad*. La activación ocurre cuando los actores sociales son representados como identidades activas o actuantes. Mientras la pasividad se representa cuando los actores sociales son el objetivo de la acción. Un actor pasivo puede ser *sujeto* o *beneficiado*. En la representación del actor social como *sujeto* éste es tratado como objeto de la acción o de intercambio. La representación del actor social como *beneficiado*, es una representación en la que al actor social se le ha dado o beneficiado con algo. **C.** La *generalización* y la *especificación*. Los actores sociales se representan de forma generalizada o de forma específica, como individuos identificables. **D.** Los actores sociales también pueden representarse mediante *individualización* como individuo (singularidad) o por *asimilación*, como parte de un grupo (pluralidad). **E.** La representación por *asociación* o *disociación*, tiene que

ver con actores sociales que se relacionan en términos de ciertas circunstancias que los hacen conformar un grupo. La asociación o disociación es realizada mediante procedimientos textuales discursivos. La asociación o disociación no aparece de manera explícita el texto más bien es una asociación sugerida por el que habla de los actores sociales. **F.** La indeterminación ocurre cuando los actores sociales son representados de manera no específica. Lo contrario es la *diferenciación*, mediante la misma se explicita la diferencia de un individuo o grupo, estableciendo de manera clara el YO y el ELLOS. **G.** La representación mediante *nomina-ción*, implica una representación en términos de una identidad única. Si es representado en términos de características o funciones que comparte con otros se le llama categorización. **H.** La *funcionalización* refiere a una actividad, es decir algo que hacen, una ocupación o rol. Es la representación en términos de un trabajo que realiza. **I.** Por otro lado, la representación por *identificación* implica que los actores sociales se representan en términos de características más o menos permanentes. Existen tres tipos de identificación: clasificación (edad, género, ingreso, religión, orientación sexual), identificación relacional (atacante y víctima, padres e hijos) e identificación física (rubia y delgada).

LOS INMIGRANTES SON EXCLUIDOS, ASIMILADOS CATEGORIZADOS, SE BENEFICIAN DEL ESTADO BENEFADOR Y SON AGENTES DELICTIVOS

En el discurso excluyente de la prensa y el Estado se conforma un conjunto de representaciones que destapan la marginalidad y precariedad existencial normalizada en la que el discurso de poder estadounidense ha inscrito a los inmigrantes, especialmente aquéllos de piel oscura, que hablan español y proceden del sur. Discurso que elimina la pluralidad lingüística y la diversidad étnica y cultural de los inmigrantes y la sustituye por una representación homogénea y desviada. Dicha representación se organiza mediante una serie de estrategias o categorías representación en las que los inmigrantes se insertan en la pasividad social, asimilados, agrupados, categorizados y diferenciados. En términos de rasgos y funciones (acciones) execrables. Que se traduce en un “ellos” marginal, aprovechado, delictivo, ilegal, indocumentado, fraudulento, pobre, precario, callejero, moreno y hablante de otra lengua. Un “ellos” que es protegido constantemente por la agencia positiva del Estado Benefactor quienes lo protegen a pesar de su ilegalidad e

incumplimiento con la ley o Institución. El Estado Benefactor les brinda identidad provisional (permiso para vender, posibles licencias de conducir) incluso en su ilegalidad. Dichas representaciones y la representación polarizada de los inmigrantes y el Estado Benefactor son redundantes en las 70 noticias analizadas.

Las representaciones como indicamos se expresan al unísono y a través de una red intertextual e interdiscursiva de voces incluyendo a las de los periodistas locutores. Las noticias tituladas: **(I) *Ambulantes ganan batalla (20 de mayo de 2005, Diario La Prensa de Nueva York)***, **(II) *Desesperados por la licencia de conducir (11 de octubre de 2005, Diario La Prensa de Nueva York)*** y **(III) *Hijos de inmigrantes tienen más retos y pobreza en EU (8 de febrero de 2005, Diario La Opinión del Los Angeles)***, contienen esa red compleja de representaciones discursivas sobre los inmigrantes que responden a un conjunto de estereotipos y prejuicios legitimados y normalizados en el discurso de las elites estadounidense, y enunciado y reproducido en los periódicos estudiados.

En el titular de la noticia **(I) *Ambulantes ganan la batalla (10 de junio de 2005)*** de **El Diario La prensa** de Nueva Cork, se dice que los ambulantes, no se especifican, ganan una batalla, que tampoco es especificada. Ante esa ambigüedad en términos de agente y acción se presenta claramente en el contenido la agencia y la acción. El Consejo Municipal de Nueva York propone una ley en la que no se les pedirá documentación de estatus a los individuos incluyendo a los indocumentados que soliciten licencias para vender en las calles. De manera que la posible agencia de los inmigrantes desaparece ante la ambigüedad del titular y la clara agencia del Estado propuesta por el discurso noticioso.

En la representación del acontecimiento y de los actores sociales se articula el discurso del *status quo* estadounidense en el que el Estado es el agente benefactor-mesiánico y los inmigrantes ilegales son los pacientes-beneficiados de su acción institucional mesiánica. De manera que la aparente agencia de los inmigrantes sugerida en el titular de la noticia no se expresa en las representaciones de los actores sociales en la noticia. La agencia de los inmigrantes desaparece discursivamente ya que los posibles agentes de la batalla legal sugerida en el titular son excluidos del discurso noticioso. No se cita ni una sola fuente de los inmigrantes que participaron en este proceso legislativo. Con su exclusión se anula su participación como actores sociales activos en la batalla legal mencionada.

Las voces de los inmigrantes representadas en el discurso noticioso son incidentales, beneficiarios que reafirman la acción positiva del Estado Benefactor. La inclusión de sus voces destacan las cualidades del Estado Benefactor ante sus actividades delictivas y su mundo ilegal. Las voces de los inmigrantes citados (I.3. Abdoul Gadry Diallo, 53 años, de origen africano, vendedor de videos y relojes en la calle y Silveria Hernández I. 8 vendedora de churros de origen mexicano) reafirman la imagen mesiánica del Estado Benefactor y reconocen la compasión de éste ante sus vidas fuera de la ley.

Por otro lado, se excluyen las voces e identidades de los inmigrantes y activistas que cabildaron para que el proyecto de ley se aprobara. Sin embargo se incluye y de manera particular a dos beneficiarios de la medida que expresan o al menos sugieren la ilegalidad de su existencia institucional en el país (inmigrantes indocumentados) y su actividad comercial ilícita (trabajan sin permiso y no pagan impuestos). El periodista locutor incluye la descripción de esos espacios laborales urbanos en los que los inmigrantes citados desarrollan su actividad económica subterránea e ilícita: “se gana la vida vendiendo videos y relojes “por toda la ciudad” (I.3) “prefiere pagar los impuestos y no tener miedo a la policía” “hace poco solicitó un número federal ITIN para pagar sus impuestos” (I.8). Actividades “comerciales” que independientemente de ser lícitas mediante el permiso siguen siendo ilícitas en términos de valorizaciones sociales.

De esta manera, la venta ambulante se asocia a productos fraudulentos (videos y relojes pirateados), ocupación temporal de espacios públicos para la venta (calle, estaciones de trenes), poca limpieza (la comida de la calle) y no pago de patentes o impuestos. Tal estigmatización laboral y las causas que subyacen tras esa economía subterránea son excluidas del discurso. No se menciona nada sobre lo que provoca o empuja a estas personas a esa forma de vida. No se comenta sobre la represión política, desigualdad económica que obliga a estas personas a abandonar la situación precaria de su país, emigrar a la Metrópoli, sumergirse en una situación existencial precaria ilícita y como consecuencia conformar una economía de beneficencia. Los inmigrantes según el discurso del periodista locutor son agentes negativos, rompen con el orden institucional y civil establecido. No tienen documentos y venden de manera ilegal, sin licencia, sin pagar impuestos en la calle. Es en esa coyuntura que se destaca la agencia positiva de El Estado Benefactor, quien protege incluso a los que no cumplen con él (los inmigrantes).

El Estado Benefactor es el agente benefactor positivo que ampara a los agentes del desorden. La acción del Estado Benefactor de no “poner en evidencia” lo ilícito del inmigrante es un gesto de buena voluntad del Concejo de Municipal que intenta regularizar el comercio, proteger y beneficiar a los que incumplen con las leyes (los inmigrantes ilegales). Los inmigrantes representados como beneficiarios de una nueva identidad institucional otorgada y no ganada. Identidad que los salva de la ilegalidad al menos en la acción de venta en las calles. La buena fe del Estado Benefactor los transforma de vendedores ambulantes ilegales en pequeños empresarios. Si bien se presenta el pasado (I 9) oscuro del Estado Benefactor, sus acciones de prohibición a vendedores indocumentados (judíos e italianos) pertenecen a un pasado de inestabilidad social donde los grupos inmigrantes señalados eran considerados desestabilizadores del orden público.

Si las representaciones como beneficiario, agente negativo particularizado reafirman la exclusión normalizada del inmigrante y la glorificación del Estado Benefactor, las representaciones por asimilación, funcionalización, asociación y categorización encajan a los inmigrantes en una representación colectiva marginalizada. Un colectivo que se define como: del sur, ilegales, hablantes de otra lengua y trabajan en la calle. Así que, la representación de los inmigrantes en términos de asimilación o como grupo o grupos (inmigrantes indocumentados vendedores ambulantes), o por asociación indirecta y su definición étnico-racial (los inmigrantes ilegales son africanos, hispanos o asiáticos y venden de manera ilegal en las calles) son categorizados, conforma una antisociedad, una antiexistencia institucional. Las representaciones expresan el carácter delictivo e ilegal de este contingente asimilado a un grupo a una categoría marginal y rechazable: vendedores ambulantes inmigrantes indocumentados. El titular destaca Ambulantes (I) y no vendedores ambulantes, aunque ambos son sustantivos estigmatizados, relacionados con la marginalidad. Ambulantes implica carga profundamente negativa: sugiere estorbo social, conducta desviada (limosnear, alcoholizarse, endrogarse, robar, etcétera).

Las actividades de venta (vender videos y relojes: churros sin pagar contribuciones (I 3) y (I 8)), despiertan ese imaginario de la ilegalidad de la venta en la calle, nicho existencial en el que se ha insertado al inmigrante en las grandes ciudades. Un imaginario de vida precaria, del fraude, de nichos laborales (vendedores ambulantes ilegales, productos piratas), legitimado e incuestionable por el periodista locutor. La asociación

de un contingente de personas de diversos lugares a un estilo de vida (existencia precaria, venta ambulante ilegal) implica una representación por diferenciación. La división de ellos: los ilegales, comerciantes ambulantes y el Estado benefactor (el orden y la ley), propicia una diferenciación en la que se expresa claramente las distinciones entre un YO (El Estado Benefactor - los periódicos examinados - legítimos) y un ELLOS (los indocumentados, vendedores ambulantes). Esa exclusión y diferenciación constituye a su vez la categorización de su identidad y existencia. Representaciones que constituyen nichos existenciales para los inmigrantes, su rechazo y exclusión social. Inmigrantes y vendedores que viven en la ilegitimidad e ilegalidad de una economía de basura que sustenta la economía legítima.

CONCLUSIONES

Del análisis precedente se concluye que las representaciones contenidas en las proposiciones de las noticias, se observa que la prensa hispana estadounidense reproduce los contenidos de la prensa dominante: excluyente y estereotipada. En las representaciones los inmigrantes siempre se marcan como ilegales, son de piel morena, que exigen sin derecho y viven en la precariedad, huyen de la ley, y en su mayoría hablan español. Frente a esto el gobierno es representado como el Estado Benefactor quien protege y da identidad a estos inmigrantes ilegales. Las voces de los inmigrantes son suprimidas en la mayor parte de las noticias; se emplean solo si su discurso reafirma su representación estereotipada, marginal y delictiva. Es por ello que estos periódicos refuerzan las representaciones excluyentes de la población a la que supuestamente informa y con la que se identifica.

I: Ambulantes ganan batalla

Eva Sanchis/EDLP

DIARIO LA PRENSA

10 de junio de 2005



1. Nueva York — Los vendedores ambulantes indocumentados lograron ayer una importante victoria al ser reconocidos por primera vez como pequeños empresarios por la ciudad.

2. El Comité de Asuntos del Consumidor del Concejo Municipal aprobó ayer un proyecto de ley que, de convertirse en ley, prohibirá a los empleados municipales preguntar el estatus migratorio a las personas que soliciten licencias de venta. Estos empleados tampoco podrán tener en cuenta el estatus para la renovación de licencias.

3. “Hoy es un buen día para todos los vendedores ambulantes”, afirmó ayer Abdoul Gadiry Diallo, un africano de 53 años que desde hace tres se gana la vida vendiendo videos y relojes “por toda la ciudad”, pero que ayer celebró la legislación en la alcaldía junto a otros comerciantes inmigrantes.

4. Unos 6,000 vendedores ambulantes indocumentados, la mayoría de ellos hispanos, pero también africanos y asiáticos, se beneficiarán de la nueva ley, que entrará en vigor 30 días después de su aprobación por el Concejo y la ratificación del alcalde.

5. El concejal Philip Reed, presidente del comité, confía en que la legislación sea aprobada por el pleno del Concejo que se celebrará en dos semanas. El alcalde Michael Bloomberg ha señalado que respalda la legislación.

6. Oscar Paredes, director ejecutivo del Proyecto Latinoamericano de los Trabajadores, que organizó a los vendedores ambulantes en el 2001, afirmó ayer que ninguna de las otras profesiones certificadas por el Departamento de Asuntos del Consumidor “requería prueba de estatus migratorio”. En total, hay 51 profesiones.

7. A cambio de regularizar su situación laboral, los inmigrantes indocumentados tendrán que comprometerse a pagar sus impuestos, algo que han aceptado los inmigrantes, dijo Paredes.

8. Silveria Hernández, una vendedora ambulante mexicana de churros en Sunset Park, Brooklyn, afirmó ayer que prefiere “pagar los impuestos y no tener miedo a la policía”. Hernández, que reside en Nueva York desde 1994, dijo que hace poco solicitó un número federal ITIN para pagar sus impuestos.

9. Las primeras medidas para prohibir la venta ambulante a inmigrantes indocumentados datan de 1938 cuando la ciudad trató de erradicar a comerciantes judíos e italianos del Bajo Manhattan.

Referencias documentales

- CISNEROS, Josue David. 2008. **Contaminated communities: the metaphor of Inmigrant as pollutant in Media Representations of Inmigration.** *Rhetoric and Public Affairs*. Vol 11. Núm 4, pp. 569-602.
- MARTIN ROJO, Luisa y VAN DIJK, Teun Adrianus. 1997. **“There was a problem, an it was Solved: Legitimizing the Expulsion of Illegal Mi-grants in Spanish Parliamentary Discourse”** en *Discourse and Society*, vol 8, núm. 4, pp. 523-566.
- TODOROV, Tzevan. 1998. **El hombre desplazado.** Taurus. Madrid (España).
- VAN DIJK, Teun Adrianus. 1990. **La noticia como discurso.** Paidós. Barcelona (España)-Buenos Aires (Argentina).
- VAN LEEUWEN Theo. 2001. **“Representation of Social Actors”** Carmen Rosa Caldas-Coulthard y Malcolm Coulthard (eds), en *Texts and Practices* pp.32- 70. Routledge.